



Curso Académico 2022-23

ODONTOLOGÍA LEGAL, PROFESIÓN Y ÉTICA

Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura (Código GeA): ODONTOLOGÍA LEGAL, PROFESIÓN Y ÉTICA (801454)

Créditos: 6

Créditos presenciales: 3,50

Créditos no presenciales: 2,50

Semestre: 2

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Titulación: GRADO EN ODONTOLOGÍA

Plan: GRADO EN ODONTOLOGÍA

Curso: 5 **Ciclo:** 1

Carácter: Obligatoria

Duración/es: Por determinar (no genera actas), Segundo cuatrimestre (actas en Jun. y Jul.)

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: INTRODUCCIÓN A LA ODONTOLOGÍA/ÉTICA, PROFESIÓN Y ODONTOLOGÍA LEGAL

PROFESOR COORDINADOR

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
LABAJO GONZALEZ, ELENA	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología	Facultad de Medicina	melabajo@ucm.es	

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico	Teléfono
PEREA PEREZ, BERNARDO	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología	Facultad de Medicina	bperea@ucm.es	
MOYA RUEDA, ANA PATRICIA	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología	Facultad de Medicina	apmoya@ucm.es	
LABAJO GONZALEZ, ELENA	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología	Facultad de Medicina	melabajo@ucm.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR:

En España, la enseñanza de la Odontología Legal aparece por primera vez en el Programa de Estudios de Medicina presentado por Cayetano Triviño el 23 de Junio de 1873, donde se incluye la asignatura de Jurisprudencia Médica. Desde entonces y a lo largo de las diferentes titulaciones para el ejercicio profesional de la Odontología, esta materia ha sido impartida con diferentes nombres.

La Odontología Legal y Forense es la parte de la Odontología relacionada directamente con el Derecho. La Odontología Legal recopila todos los conocimientos que pone a su disposición la Jurisprudencia para legislarse y regularse a sí misma. La Odontología Forense permite, mediante sus conocimientos, resolver los problemas y cuestiones que se le presentan a la Jurisprudencia y que por su especial índole científica o técnico la Jurisprudencia no puede resolver.

La **Odontología Legal** va cambiando constantemente a tenor de las modificaciones legislativas. Asimismo, la gran evolución de las Ciencias Forenses y de la

Criminalística en los últimos años, hace que la **Odontología Forense** haya avanzado enormemente desde que la Odontología fuera reconocida como ciencia forense con carácter propio en el Primer Congreso Panamericano de Medicina y Odontología Legal y Criminología (La Habana, 1946).

REQUISITOS:

Los que figuran en la Memoria del Grado.

OBJETIVOS:

1. Conocer y comprender el sistema sanitario español y, en especial, el relacionado con la práctica odontológica.
2. Conocer y manejar el marco legal, ético y deontológico que regula la práctica de la odontología.
3. Saber enfrentar un problema ético y resolverlo de forma efectiva.
4. Conocer y aprender las obligaciones legales y administrativas que genera el ejercicio de la odontología.
5. Conocer los riesgos de demanda legal de cada área de la odontología y cómo disminuirlos.



Curso Académico 2022-23

ODONTOLOGÍA LEGAL, PROFESIÓN Y ÉTICA

Ficha Docente

6. Conocer y comprender las técnicas básicas de odontología forense.
7. Conocer y aprender las normas básicas en protección radiológica.

COMPETENCIAS:

Generales

- CG.01. Conocer los elementos esenciales de la profesión de odontólogo, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.
- CG.02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
- CG.06. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- CG.07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.
- CG.08. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.
- CG.09. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG.10. Conocer e identificar los problemas psicológico y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- CG.17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- CG.30. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CG.31. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

Transversales:

Ninguna

Específicas:

- CEMII.03. Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.
- CEMII.08. Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.
- CEMII.09. Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- CEMII.16. Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
- CEMII.17. Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
- CEMII.19. Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros medico-legales.
- CEMII.20. Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.



Curso Académico 2022-23

ODONTOLOGÍA LEGAL, PROFESIÓN Y ÉTICA

Ficha Docente

CEMII.21. Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando la confidencialidad.

CEMII.22. Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.

Otras:

Resultados del aprendizaje:

Conocer las normas legislativas que afectan al ejercicio de la odontología.

Conocer las normas éticas y deontológicas que regulan el ejercicio de la profesión.

Conocer la organización de la asistencia sanitaria en España, especialmente con la atención bucodental.

Conocer las estructuras profesionales (Corporaciones profesionales y Sociedades Científicas) y conocer su organización, competencias y funciones.

-Saber afrontar un dilema ético (profesional o extraprofesional) de forma ordenada y razonable.

Saber elaborar todo tipo de documentos odontológico-legales (en especial, documentos de consentimiento informado) y conocer su posible trascendencia jurídica.

Conocer el comportamiento a seguir ante una reclamación legal por parte de un paciente.

-Conocer los posibles riesgos clínicos que puede sufrir un paciente y ser competente para prevenirlos.

-Conocer los riesgos toxicológicos que genera la actividad odontológica para profesionales, personal auxiliar, pacientes y medio ambiente y ser competente para evitarlos.

Conocer como obtener de una ficha dentaria postmortem y su comparación con registros premortem, para establecer una identidad en el seno de un equipo forense.

Aprender la identificación de signos y actitudes que identifiquen la existencia de posibles malos tratos.

-Conocer las normas básicas en protección radiológica.

-Ser competente en operar/supervisar instalaciones de radiodiagnóstico dental.

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

BLOQUE DE ODONTOLOGÍA LEGAL

BLOQUE TEMÁTICO 1. Introducción a la Odontología Legal y Forense.

BLOQUE TEMÁTICO 2. Legislación.

BLOQUE TEMÁTICO 3. Seguridad del Paciente Odontológico.

BLOQUE TEMÁTICO 4. Documentos odontológico-legales.

BLOQUE TEMÁTICO 5. Introducción a la Odontología Forense.

BLOQUE TEMÁTICO 6. Identificación del sujeto vivo y necroidentificación.

BLOQUE TEMÁTICO 7. Métodos odontológicos en identificación.

BLOQUE TEMÁTICO 8. Grandes catástrofes.

BLOQUE TEMÁTICO 9. Antropología dental.

BLOQUE TEMÁTICO 10. Aspectos legales de los riesgos profesionales.

BLOQUE TEMÁTICO 11. Toxicología.

BLOQUE TEMÁTICO 12. Gestión odontológica.

BLOQUE DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Protección radiológica I

Protección radiológica II

Protección radiológica III

Protección radiológica IV

Protección radiológica V

Protección radiológica VI

Protección radiológica VII

Protección radiológica VIII

Protección radiológica IX

Protección radiológica X

ACTIVIDADES DOCENTES:

Clases teóricas:

(*) Se indican los tiempos estimados de cada clase teórica.

BLOQUE DE ODONTOLOGÍA LEGAL

BLOQUE TEMÁTICO 1. Introducción a la Odontología Legal y Forense (2 horas)

BLOQUE TEMÁTICO 2. Legislación (6 horas)

BLOQUE TEMÁTICO 3. Seguridad del Paciente Odontológico (2 horas)

BLOQUE TEMÁTICO 4. Documentos odontológico-legales (2 horas)

BLOQUE TEMÁTICO 5. Introducción a la Odontología Forense (2 horas)

BLOQUE TEMÁTICO 6. Identificación del sujeto vivo y necroidentificación (2 horas)

BLOQUE TEMÁTICO 7. Métodos odontológicos en identificación (2 horas)

BLOQUE TEMÁTICO 8. Grandes catástrofes (2 horas)



Curso Académico 2022-23

ODONTOLOGÍA LEGAL, PROFESIÓN Y ÉTICA

Ficha Docente

BLOQUE TEMÁTICO 9. Antropología dental (2 horas)
BLOQUE TEMÁTICO 10. Aspectos legales de los riesgos profesionales (2 horas)
BLOQUE TEMÁTICO 11. Toxicología (4 horas)
BLOQUE TEMÁTICO 12. Gestión odontológica (2 horas)

BLOQUE DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

P. radiológica I (2 horas)
P. radiológica II (2 horas)
P. radiológica III (2 horas)
P. radiológica IV (2 horas)
P. radiológica V (2 horas)
P. radiológica VI (2 horas)
P. radiológica VII (2 horas)
P. radiológica VIII (2 horas)
P. radiológica IX (2 horas)
P. radiológica X (2 horas)

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD/SEMIPRESENCIALIDAD

ACTIVIDADES DOCENTES:

Si el escenario lo permite, las clases se impartirán de manera presencial.

En escenario de semipresencialidad, las clases se retransmitirán mediante streaming (síncronas) a través de Teams. En casos excepcionales se facilitarán clases grabadas (asíncronas). Todo el material empleado por los docentes (videos y presentaciones) estará publicado en el Campus Virtual. En los casos de las clases sincrónicas se potenciara la participación de los alumnos mediante el chat de Teams y el lanzamiento de preguntas mediante Google Forms o Kahoot.

Las clases de Protección Radiológica son de asistencia obligatoria para la obtención del título de Supervisor de Instalaciones de Radiodiagnóstico Dental.

Seminarios:

(*) Se indican los tiempos estimados de cada seminario.

Seminario: Análisis Modal de Fallos y Efectos (AMFE) en Odontoestomatología (5 horas)

ESCENARIO PRESENCIALIDAD/SEMIPRESENCIALIDAD

ACTIVIDADES DOCENTES:

Los seminarios se realizarán de manera presencial en grupos reducidos.

Clases prácticas:

(*) Se indican los tiempos estimados de cada práctica.

BLOQUE DE ODONTOLOGÍA LEGAL

S1. Antropología dental y anatomía dental comparada (4 horas)

S2. Receta odontológica (4 horas)

Durante las clases teóricas asimismo se presentarán casos-problema prácticos que se discutirán con los alumnos (metodologías Aprendizaje Basado en Problemas y Estudio de Casos).

ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD/SEMIPRESENCIALIDAD

ACTIVIDADES DOCENTES:

Las prácticas se realizarán de manera presencial en grupos reducidos.

BLOQUE DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (16 grupos)

Prácticas de protección radiológica (4 horas)

ESCENARIO PRESENCIALIDAD/SEMIPRESENCIALIDAD

ACTIVIDADES DOCENTES:

Las prácticas se realizarán de manera presencial en grupos reducidos. Las prácticas son de asistencia obligatoria para la obtención del título de Supervisor de Instalaciones de Radiodiagnóstico Dental.

Trabajos de campo:

(*) Se indican los tiempos estimados de cada trabajo.

TRABAJOS INDIVIDUALES:

Trabajo individual 1 (PENDIENTE DE DETERMINAR) (tiempo estimado 3,5 horas)

Trabajo individual 2 (PENDIENTE DE DETERMINAR) (tiempo estimado 3,5 horas)

Trabajo individual 3 (PENDIENTE DE DETERMINAR) (tiempo estimado 3,5 horas)

Trabajo individual 4 (PENDIENTE DE DETERMINAR) (tiempo estimado 3,5 horas)

Trabajo individual 5 (PENDIENTE DE DETERMINAR) (tiempo estimado 3,5 horas)

Trabajo individual 6 (PENDIENTE DE DETERMINAR) (tiempo estimado 3,5 horas)

Casos-problema prácticos realizados durante las clases teóricas mediante Google Forms o Kahoot.



Curso Académico 2022-23

ODONTOLOGÍA LEGAL, PROFESIÓN Y ÉTICA

Ficha Docente

TRABAJO EN GRUPO:

Realización de modelo de "Análisis Modal de Fallos y Efectos (AMFE) en Odontoestomatología" (tiempo estimado 15 horas grupo + 10 horas individual)

(*) Los criterios/rúbricas de evaluación de cada trabajo individual, así como del trabajo en grupo, estarán disponibles en el Campus Virtual de la asignatura.

Prácticas clínicas:

No proceden

Laboratorios:

No proceden

Exposiciones:

Presentaciones:

Otras actividades:

Asistencia a Conferencias y actividades.
Trabajos voluntarios propuestos por el profesor.
Trabajos voluntarios de temática libre.

TOTAL:

BLOQUE ODONTOLOGÍA LEGAL:

- Presentaciones teóricas y casos-problemas prácticos en el aula (30 horas)
- Prácticas de "Antropología dental y anatomía dental comparada" y "Receta odontológica" (8 horas)
- Seminario/trabajo en grupo: modelo de "Análisis Modal de Fallos y Efectos (AMFE) en Odontoestomatología" (25 horas (10 individual / 15 grupo))
- Trabajos individuales (21 horas)
- Tutorías: el profesor de modo presencial y virtual atenderá personalmente a los alumnos para orientarlos y resolver las dudas que estos planteen.
- Preparación de casos-problemas prácticos y tiempo de estudio (60 horas)

BLOQUE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- Presentaciones teóricas y casos-problemas prácticos en el aula (20 horas)
- 1 práctica por grupos (16 grupos): "Protección radiológica" (4 horas).

EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación será doble: evaluación práctica y evaluación teórica, INDEPENDIENTEMENTE de la convocatoria.

La evaluación práctica se realizará a través de:

Evaluación continua de trabajos individuales.

Evaluación de trabajo en grupo (obligatorio). Es IMPRESCINDIBLE la presentación del trabajo en grupo para superar la asignatura.

La evaluación teórica constará de:

- Una prueba de 30 preguntas tipo test sin negativos (bloque de Protección Radiológica).
- Una prueba de 10 preguntas tipo desarrollo. Cada pregunta puntuará sobre 1 punto (1/10) (bloque de Odontología Legal).

El bloque de Protección Radiológica supondrá 1/3 de la nota teórica.

El bloque de Odontología Legal supondrá 2/3 de la nota teórica.

En todo caso para hacer la media deberá obtenerse una calificación mínima en cada bloque de 4.

La calificación final (INDEPENDIENTEMENTE de la convocatoria) se realizará de la siguiente forma:

50% teoría según los criterios del examen teórico.

50% práctica, de la cual un 50% corresponderá a los trabajos individuales y un 50% al trabajo en grupo. La presentación del trabajo en grupo es IMPRESCINDIBLE para superar la asignatura.

Los trabajos voluntarios puntuarán positivamente, sobre la calificación práctica general.

La asistencia y el resto de actividades voluntarias puntuarán positivamente sobre la calificación general.

(*) Los criterios pormenorizados de evaluación, estarán disponibles en el Campus Virtual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

1. Gisbert Calabuig JA, Villanueva E. Medicina Legal y Toxicología (7ª edición). Barcelona: Editorial Elsevier, 2018.
2. Moya Pueyo V, Roldán B, Sánchez J. A. Odontología legal y Forense. Barcelona: Editorial Masson, 1994.
3. Perea B., Sánchez J. A., Domínguez S. Antropología y Paleontología dentarias. Madrid: Fundación Mapfre Medicina, 2002.
4. Sanabria Medicina C. Odontología forense: identificación humana y alteraciones del sistema estomatognático en el contexto forense. Colombia: Ed. Universidad Antonio Nariño, 2018.



Curso Académico 2022-23

ODONTOLOGÍA LEGAL, PROFESIÓN Y ÉTICA

Ficha Docente

5. Sánchez Sánchez J.A. Medicina Legal y Forense II(2ª Edición). Valencia: Editorial Tirant lo Blanch, 2018.

6. Material oficial del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN): <http://csn.ciemat.es/MDCSN/cargarAplicacionFichero.do?categoria=2>

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Profesor Responsable:

M^a Elena Labajo González

Profesorado:

M^a Elena Labajo González

Ana Patricia Moya Rueda

Eduardo Guibelalde del Castillo

José Miguel Fernández Soto

(*). Las actividades formativas recogidas en la ficha se adaptarán a la modalidad híbrida de docencia que se desarrollará en el primer cuatrimestre del curso 2021-2022 y que fue aprobada por la Junta de Facultad el 10 de junio de 2021 para cumplir con las directrices dictadas por el marco estratégico de la Universidad Complutense de Madrid para la docencia en el Curso 2021-2022.